G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Disposición

Número: DI-2022-50-GCABA-HGAZ

Buenos Aires, Miércoles 6 de Julio de 2022

Referencia: EX-2022-16541134- -GCABA-DGAYDRH Llamado a concurso

---

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2022-16541134- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe División Medicina, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la jubilación de la Dra. Fascetto Viviana;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

LA DIRECTORA DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“DR. ABEL ZUBIZARRETA”

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe División Medicina, dependiente de este establecimiento asistencial, con 40 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo III del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Jefe División Medicina

Profesión: Médico

Especialidad: Clínica Médica

Unidad Organizativa de destino: HGAZ

Lugar de Inscripción: Nueva York 3952 (CABA) – Oficina de personal

Fecha de apertura: 27/07/2022

Cierre de la inscripción: 05/08/2022

Horario de Inscripción: 09:30 hs a 11:30 hs

Información General consultar la Página Web:

Página Web:www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Articulo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matricula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Articulo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

1.- NIEVA Ana María – Jefa de División Hospital Gutierrez

2.- QUESADA Carlos – Jefe de División Hospital Pirovano

3.- BAINI Eduardo – Jefe de Departamento Hospital Zubizarreta

SUPLENTE:

1.- LUCIONI Maria Carmen – Jefa de Departamento Hospital Fernandez

2.- VENTURA Fernando Andrés – Jefe de Departamento Hospital Zubizarreta

3.- POMPEI Jorge – Jefe de Departamento Hospital Argerich

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores

TITULAR: Nuñez Pablo

SUPLENTE: Poberaj Guadalupe

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento dela inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

Digitally signed by Fernando Ventura
Date: 2022.07.06 14:14:57 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

P/P Fernando Ventura
Subdirector Medico
HOSP.GRAL.DE AGUDOS ZUBIZARRETA
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.06 14:15:01 -03'00'